

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

“CANAING CARRILLO NAVARRO INGENIERIA CIA. LTDA.”

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 25 de marzo del 2019 a las 17h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Eloy Alfaro N64-55 y Pasaje Los Juncos Edificio Montefort oficina 01, se reúnen los socios de la Compañía **CANAING CARRILLO NAVARRO INGENIERIA CIA. LTDA.** De acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	NUMERO PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Santiago Fernando Carrillo Silva	6.000,00	6.000	30%
Ximena del Carmen Navarro Andrade	6.000,00	6.000	30%
María Clara Carrillo Navarro	4.000,00	4.000	20%
Ximena Nicole Carrillo Navarro	4.000,00	4.000	20%
TOTAL	20.000,00	20.000	100%

La Presidenta de la junta es la Sra. Ximena del Carmen Navarro Andrade y actúa como secretaria, la Srta. Ximena Nicole Carrillo Navarro. La Presidenta pide que la secretaria confirme se encuentre presente el 100% del capital social de la compañía, lo cual es confirmado, procediendo por lo tanto a declarar instalada la Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente, con el objeto de conocer y resolver el orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General del Ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del Año 2018.
- 3.- Destino de los Resultados del Ejercicio Económico del año 2018.

Los socios presentes manifiestan estar de acuerdo con la agenda. De inmediato la Sra. Presidenta pide se inicie el tratamiento de cada uno de los puntos del orden del día previstos para la reunión:

PUNTO 1. - INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

A solicitud de la Presidenta de la Junta, la secretaria da lectura al Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2018, copia del cual, cada socio ha revisado con antelación. Una vez revisada la documentación y al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas la Presidenta solicita que se de resolución al informe presentado y se incorpore al expediente de actas correspondiente.

RESOLUCION:

El Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2018 es aprobado por el 100% del capital habilitado, se deja constancia que la Srta. Ximena Nicole Carrillo Navarro socio de la compañía no puede votar por ser el Gerente General y Representante Legal amparado en el artículo No. 243 de la Ley de Compañías.

PUNTO 2. – CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

La Presidenta de la Junta, solicita a la secretaria que estando presente el Contador nos dé, el Informe de los Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018.

Una vez escuchados los informes respectivos, la junta propone se de resolución a todos los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

RESOLUCION:

Los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, son aprobados por el 100% del capital habilitado, se deja constancia que la Srta. Ximena Nicole Carrillo Navarro socio de la compañía no puede votar por ser el Gerente General y Representante Legal amparado en el artículo No. 243 de la Ley de Compañías, los asistentes solicitan que estos documentos se remitan al S.R.L. y a la Superintendencia de Compañías, para dar cumplimiento a todas las formalidades legales.

PUNTO 3. – DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

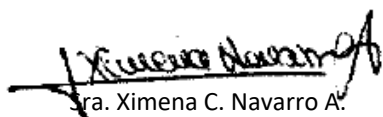
Toma la palabra la presidenta de la Junta quien manifiesta que, en virtud del análisis detallado en el punto anterior, es decir los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018, se ha generado una utilidad en el ejercicio, por lo cual se resuelve acumular dicha utilidad y designar una Reserva Legal sobre el 5% de las utilidades no distribuidas de años anteriores.

RESOLUCION:

El destino sugerido de los resultados del ejercicio económico del año 2018 al estar apegado a lo que ordena la ley y a fin de cumplir con los objetivos de la compañía es aprobada por el 100% del capital.

Sin haber otro asunto por tratar, la Presidenta siendo las 18H30 concede un receso de 20 minutos para la redacción del Acta.

Siendo las 18H50, la presidenta reinstala la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita. La Presidenta levanta la sesión a las 19H05.



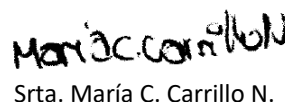
PRESIDENTA DE LA JUNTA – SOCIO



SECRETARIA - SOCIO



SOCIO



SOCIO

ESPACIO
EN
BLANCO